



Resolución Jefatural No. 377-2014-AGN/J

Lima, 28 OCT 2014

VISTO, el Oficio N°291-2014-GR.AMAZONAS/ARA-D, de fecha 17 de octubre de 2014, del Director Regional del Archivo Regional de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5°, inciso d) de la Ley N° 25323, constituye uno de los fines del Archivo General de la Nación, organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, según lo establecido en el inciso h) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, es función del Archivo General de la Nación promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística;

Que, mediante Oficio N°291-2014-GR.AMAZONAS/ARA-D, el Director del Archivo Regional Amazonas, solicita la oficialización del evento de capacitación denominado Seminario "Gestión Pública y Legislación Archivística"; cuyo objetivo será fortalecer los conocimientos dentro del campo administrativo y archivístico del personal que labora en las instituciones públicas y privadas de la Región Amazonas.

Que, a fin de promover y apoyar la capacitación especializada, esta Jefatura estima conveniente oficializar el referido evento;

Con el visado de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar el evento de capacitación denominado Seminario "Gestión Pública y Legislación Archivística", a realizarse el día 24 de octubre del 2014, en el distrito de Jazán – Pedro Ruiz, Región Amazonas.

Artículo Segundo.- La organización del evento estará a cargo de la Dirección de Archivo Regional Amazonas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]
LIC. PABLO ALFONSO MAGUANA MINAYA
Jefe Institucional

